

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.086/2021

Refª. Planeamiento/ISAO - 4.2.4 1/2021

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

"PRIMERO. Acordar el inicio del expediente del Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución PP O-2 "CIUDAD JARDÍN DE PONIENTE 2" del PGOU de Córdoba, presentado por la Junta de Compensación, advirtiendo al promotor que durante el trámite de información pública y, en todo caso, antes de la aprobación/ratificación del presente documento por esta Administración municipal, habrá de presentar un documento refundido en el

que se recojan las observaciones que se contienen en el informe del Servicio de Planeamiento, apartado 4, y del informe del Servicio de Patrimonio, de fecha 20 de mayo de 2021, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de la resolución y aquellas que puedan surgir tras el período de información pública.

SEGUNDO. Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de VEINTE DIAS, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local y tablón de anuncios de la GMU y del Excmo. Ayuntamiento, con notificación individual a los propietarios de suelo comprendido dentro del ámbito, a los titulares de derechos reales de garantía, a los titulares de otras cargas sobre las fincas de origen, y a los titulares de derechos reales inscritos sobre la fincas integradas en el ámbito de la actuación, y a todos los propietarios o titulares de derechos que pudieran existir, y los que pudieran comparecer y acreditar cualquier derecho o interés legítimo".

Córdoba, 26 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Gerente, Luis C. Valdelomar Escribano.